

Convenio de colaboración entre ambas instituciones

La Agencia Tributaria de Cataluña accederá a la información sobre Titularidad Real del Notariado

5 de diciembre de 2022.- **Marta Espasa**, presidenta de la Agencia Tributaria de Cataluña (ATC) y **José Ángel Martínez Sanchiz**, presidente del Consejo General del Notariado (CGN) han suscrito un convenio de colaboración en virtud del cual el organismo autonómico podrá acceder a la información contenida en la Base de Datos de Titularidad Real (BDTR) del CGN.

A partir de ahora, la ATC obtendrá de manera telemática, segura y encriptada, datos sobre la titularidad real de una sociedad, identificando así las personas físicas o jurídicas que son sus titulares. Asimismo, recibirá alertas de modificación y actualización de estructuras societarias. Dicha información estará sujeta a la normativa existente sobre protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Esta colaboración facilitará a la ATC las herramientas necesarias para la adecuada inspección de entramados societarios o estructuras jurídicas sin personalidad conocida en operaciones sospechosas o relacionadas con la utilización del sistema financiero en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El convenio se enmarca en el Plan de prevención y reducción del fraude fiscal y de fomento de las buenas prácticas tributarias de la ATC. Este proyecto tiene como objetivos básicos la lucha contra el lavado de dinero y el impulso del control tributario.

Sobre la Base de Datos de Titularidad Real. Desde 2012, y gracias a su función en el ámbito mercantil, el Notariado dispone de una BDTR, única en el mundo, que permite a las autoridades públicas saber quiénes son las personas ocultas tras una sociedad incluso en el encadenamiento de estructuras societarias complejas. Esta base ha sido desarrollada por el Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales del CGN. En esta base están identificados de manera acreditada titulares reales de 2.094.000 sociedades limitadas, 126.000 sociedades anónimas y 210.000 personas jurídicas no mercantiles, como asociaciones, fundaciones o partidos políticos.